

ANEXO 2

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE LA SOLICITUD DE SERVICIO LPL 13-96-2022 SEGUNDA CONVOCATORIA.

SERVICIO: “SERVICIO DE REHABILITACIÓN DEL DEPARTAMENTO ESCOLAR NOROESTE, DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS EN GUADALAJARA, JALISCO, PARA LA SECRETARÍA DE CULTURA”

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día **18 de noviembre del 2022 a las 14:30 horas**, estando debidamente constituidos con la presencia según lista de asistencia anexa debidamente firmada, **se da inicio con la Junta Aclaratoria a las 14:40 horas del mismo día en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, 1er piso, Torre de Secretaría de Educación, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco**, y de acuerdo a lo establecido en las bases para el proceso que nos ocupa se aclara lo siguiente:

- 1.- Todas las preguntas y/o dudas las harán **ÚNICAMENTE** en la presente **junta aclaratoria**, en caso de no plantear preguntas, se dará por entendido que el proveedor acepta fehacientemente los alcances y condiciones estipuladas en el catálogo y sus anexos.
- 2.- Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.

Después de la revisión del catálogo de conceptos, o bien del recorrido en las instalaciones beneficiadas en la visita en sitio, se hace constar los cuestionamientos formulados por los interesados, y los siguientes acuerdos:

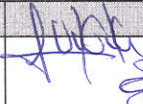
- ❖ Los licitantes no ejercieron su derecho a preguntar.
- ❖ El cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social
- ❖ deberá de estar incluido dentro de los 5 días anteriores
- ❖ a la fecha de entrega de su propuesta.

Por lo que una vez concluido este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes y licitantes interesados, se cierra la presente acta circunstanciada, **siendo las 14:59 horas del día 14 de noviembre del 2022**, en cumplimiento con el artículo 62 párrafo 4 y 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios firmando los que intervinieron en ella.

Firman los licitantes de conformidad con los acuerdos tomados

EMPRESA / RAZÓN SOCIAL	Firma

Por parte de la Unidad Centralizada de Compras

Nombre	Firma
Arq. Damesa Selene García Campos Ing. Alejandro Lopez	 

Representante del área Requiriente

Nombre	Firma